

PRIETO GARCÍA-SECO, David (2021): *Un eslabón recuperado de la lexicografía española. La reimpresión retocada del Diccionario académico de 1780*. Madrid: Visor Lingüística, 123 pp. ISBN: 978-84-9895-633-7.

Una de las líneas de investigación más cultivadas en los estudios sobre la lexicografía académica es el contraste entre las diferentes ediciones de los diccionarios que la Real Academia ha publicado a lo largo de su historia (Álvarez de Miranda 2001, Clavería Nadal 2016, Clavería Nadal & Freixas Alás 2018, Blanco Izquierdo & Clavería Nadal 2021). El cotejo de las páginas y de las entradas en las distintas obras permite, en primera instancia, determinar los cambios que se producen de una edición a otra y, en segundo lugar, explorar —a través del examen de los artículos lexicográficos— la metodología y el procedimiento que la corporación adoptó para cada nueva versión de su diccionario. Es habitual (y resulta imprescindible) que la comparación de las páginas del diccionario vaya acompañada de un estudio minucioso de los paratextos (lista de abreviaturas, prólogo, nómina de académicos, etc.), de los documentos de la época en la que los académicos prepararon y corrigieron el diccionario (actas, capillas, cartas, cédulas, informes, libros de acuerdos, notas, etc.) y, por supuesto, de la historia social, política y económica del momento. Los resultados del estudio filológico e historiográfico de los textos lexicográficos en contraste con todos los documentos que registran cronológicamente las decisiones tomadas y las acciones llevadas a cabo han aportado resultados de especial interés para entender que el diccionario académico es un reflejo no solo de la lengua de la época sino también de la sociedad y de la perspectiva desde la que los académicos la percibían y querían transmitirla.

El trabajo de Prieto García-Seco que es objeto de esta reseña es un volumen de un centenar de páginas que constituye una valiosísima aportación a la investigación en lexicografía española desde la perspectiva histórica y contrastiva, tanto académica como no académica, porque presenta el resultado de un minucioso trabajo de cotejo de la primera edición del diccionario usual (*DRAE 1780*) con una reimpresión inédita publicada posiblemente en marzo de 1781 (p. 29) que descubre el autor por casualidad al consultar un ejemplar de su propiedad (p. 13, n. 26 de la p. 35). La primera gran aportación de este trabajo se halla ya en el propio tema de la monografía, pues el objetivo principal del estudio es una obra que no había sido mencionada antes por ningún lexicógrafo ni había sido incluida en ningún catálogo bibliográfico conocido (pp. 34-35) a pesar de que, como demuestra el autor, el contraste de las fichas catalográficas de algunas bibliotecas y archivos revela la existencia de datos distintivos que permiten confirmar la existencia de dos ejemplares diferenciados de esta obra (n. 45, p. 33).

El trabajo se divide en cinco capítulos a los que les precede un prólogo (pp. 11-13) del académico Pedro Álvarez de Miranda, quien define la obra como «la exposición de un importante hallazgo para la historia de la lexicografía española y una contribución novedosa a los estudios de la llamada “bibliografía material”» (p. 13), y concluye con cuatro apéndices (pp. 107-123) que añaden documentación *adicional* de

carácter diverso (una reproducción del *Libro de acuerdos* en el que se detalla el plan de trabajo del *DRAE* 1780, las cronologías de la impresión y de la reimpresión y la primera página de ambas) al análisis desarrollado en los capítulos.

En el primer capítulo (pp. 15-17) se presenta brevemente el tema del libro de forma general y se contextualiza el momento histórico previo a la redacción del diccionario para situar al lector en los quehaceres que ocupaban a la Academia antes de la publicación de la primera edición del diccionario usual: la redacción de la segunda edición del *Diccionario de autoridades*.

En el segundo capítulo (pp. 19-29) el autor se detiene en la obra que es objeto de estudio en la monografía, la edición de 1780. Se describen con detalle las razones por las que la Corporación decidió preparar, a la par que trabajaba en la segunda edición del *Diccionario de autoridades*, un compendio del diccionario o, como también lo llamó, un *diccionario chico*, desprovisto de etimologías y autoridades que fuera más manejable y satisficiera las demandas y peticiones del público. Esta primera edición del diccionario que hoy conocemos se publicó en agosto de 1780, pero, como indica el autor, se siguió trabajando en la reimpresión (o nueva emisión) hasta febrero de 1781, un mes antes de la que parece que pudiera haber sido su fecha de publicación después de que el rey diera licencia para que se reimprimiera la obra. Este hallazgo confirma que los académicos no cesaron de trabajar en el diccionario chico después de haberse publicado y, según el autor, es «un eslabón crucial» debido a que «contiene modificaciones que más tarde pasarían a la segunda edición (1783)» (p. 29). En el conjunto de las veintitrés ediciones de la historia de este diccionario es ciertamente un gran descubrimiento, pues para entender e interpretar correctamente el diccionario que conocemos hoy es necesario conocer su historia completa.

En los capítulos tercero y cuarto es donde se desarrolla la investigación lexicográfica que permite comprobar el trabajo de corrección y mejora que se llevó a cabo entre la primera edición y su reimpresión. El tercer capítulo (pp. 31-46) es de especial importancia para comprender ante qué tipo de documento se halla el lector cuando se acerca a la reimpresión. En las primeras páginas se presenta una distinción teórico-conceptual imprescindible entre *edición*, *impresión*, *emisión* y *estado* y se explica que la obra que es objeto de estudio en la monografía se denominará *reimpresión*, aunque para la bibliografía especializada constituye una *emisión* (p. 34). Posteriormente, se comentan al detalle, con ayuda de imágenes del diccionario, los cambios externos (los estructurales) e internos (relativos al texto) que se dan entre los paratextos de la impresión de 1780 (a la que se refiere como A) y su reimpresión de 1781 (denominada B). Aunque los cambios externos son mínimos (resumidos en la figura 3, p. 38), demuestran el minucioso trabajo de corrección que la Corporación llevó a cabo desde que se publicó la obra: en B se incluye una portadilla que no estaba en A, así como se reduce el espacio que ocupa la información sobre las correcciones y se cambia de lugar en el diccionario. En cuanto a los cambios internos, el autor destaca mínimas correcciones de mejora en las tildes de la portada, en el orden de presentación de los académicos de número, en algunas marcas de la lista de abreviaturas que no se habían incluido en A y en la corrección de erratas de muy diverso tipo que se habían detectado en A hasta la página 320 (que implica las letras A, B, C y una parte de D). Además de esto, el autor ofrece información muy relevante en las notas a pie de página que incluye. En la nota 33, por ejemplo, explica que ha podido comprobar, gracias a la catalogación bibliográfica, qué centros disponen de ejemplares de A y cuáles de B.

El capítulo 4 es el más extenso (pp. 47-96) y es el que incluye el meticuloso análisis del contenido de la reimpresión en contraste con la obra referente (*DRAE* 1780) y con la edición inmediatamente posterior (*DRAE* 1783). Prieto García-Seco empieza aludiendo a los cambios relativos a la estructura del texto: la reducción del número de líneas que contienen las columnas (§ 4.1), la composición tipográfica de los renglones (§ 4.2) —que se expanden o se comprimen en B en comparación con los de A—, la ortografía (signos diacríticos, puntuación y letras) (§ 4.3) y los cambios en la macroestructura y en la microestructura (§ 4.4). Las modificaciones relativas a las cuestiones ortográficas destacan especialmente por el complemento que suponen a trabajos recientes como el de Terrón Vinagre (2022) —quien demuestra que «los diccionarios constituyen una fuente fundamental para historiar la lexicografía» (2022: 11)—, ya que el análisis de Prieto García-Seco aporta datos sobre la etapa anterior a la analizada por esta investigadora. Las modificaciones introducidas en B reflejan tanto una gran preocupación por la codificación ortográfica como un importante número de inconsistencias derivadas de la vacilación provocada por los cambios en las decisiones académicas en materia ortográfica a lo largo del siglo XVIII. Las correcciones relativas a los signos diacríticos que introduce B respecto a A se refieren a la adición o supresión de tildes, de acentos circunflejos y de diéresis. Las modificaciones más significativas en cuanto a la puntuación que encuentra el autor aluden al uso de la coma, aunque también se hallan otras sobre el uso del punto y coma y sobre el signo de interrogación que están directamente relacionadas con algunas de las normas que incluye la edición de la *Ortografía* de 1779 que no habían sido aplicadas en A. En lo que respecta a cuestiones gráficas, el autor encuentra pocos cambios. Uno de los más significativos es la escritura de las voces que contenían el grupo culto *-bs-* (*obs-curo*, *substantivo*, *substancia*), sobre el que la Corporación había tomado una serie de decisiones que no aplicaba de forma sistemática en todas las obras que publicó a lo largo del siglo XVIII —y también durante la primera mitad del siglo XIX (Terrón Vinagre 2022: 259-262)— y ello se ve reflejado en la impresión de A, que incluye ejemplos de la reducción (p. ej., *oscuro* en la entrada *acebuche* y *sustantivo* en la entrada *adegaño*, *ña*) y del mantenimiento (p. ej., *obs-curo* empleado en la entrada *álamo* y *substantivo* en *calado*). El cotejo con B refleja el intento de homogeneización en favor de la solución conservadora y latinizante.

En el último epígrafe del capítulo cuarto (§ 4.4), el más sustancioso de la obra, el autor se detiene en los cambios macroestructurales y microestructurales de B en comparación con A. Respecto a los primeros (pp. 67-81), destaca las correcciones que se incluyen en la reimpresión y que afectan al orden alfabético, pues en A se habían recogido erróneamente algunas voces en un lugar que no les correspondía alfabéticamente por razones diversas, entre ellas, los cambios ortográficos —que seguirán produciendo errores en la ordenación alfabética a lo largo del siglo XIX (Freixas Alás & Clavería Nadal 2018: 97-99, Terrón Vinagre 2022). Sorprende ver que algunas de las cuestiones corregidas en B (p. ej., *absorver* por *absorber*) no se trasladaron posteriormente a la segunda edición del diccionario usual (*DRAE* 1783), aunque más adelante en el siglo XIX se incorporaron. En esta parte del análisis el autor también se detiene en cuestiones tipográficas de relevancia (el uso de versales) que se corrigieron en B y que afectan a la distinción de lemas y sublemas simples y complejos. Las últimas páginas del capítulo se dedican a las cuestiones microestructurales que se modifican en B respecto de A (pp. 81-96) y en las que vuelve a tener un papel relevante la variabilidad ortográfica, por ser uno de los principales motivos de cambio en los lemas. Se comentan cambios menores en las marcas gramaticales (por supresión, adición o reordenación), en las equivalencias latinas (que se corresponden con la puntuación, la adición de información o la supresión completa de la correspondencia), en las definiciones (que tienen motivaciones diversas asociadas a la reducción a la obra a un

tomo) y en el orden de algunos artículos, que reflejaban la importancia que la Corporación quería otorgar al criterio alfabético frente a otras cuestiones, lo que queda ampliamente demostrado en sucesivas ediciones a lo largo del siglo XIX (Terrón Vinagre 2022: 92). Sin embargo, como en otras cuestiones, el cotejo de A y B refleja una falta de sistematicidad recurrente.

En los dos últimos capítulos destaca el empleo constante de figuras que recogen imágenes de A y B y que ayudan a comprobar lo que se está comentando en el análisis, sin embargo, el hecho de que en muchas ocasiones las figuras se encuentren en páginas distintas al texto en el que se mencionan dificulta la lectura continuada. Así, por ejemplo, en la página 74 se menciona la imagen 135 para comentar algunos cambios tipográficos, pero la comprobación no puede realizarse hasta la página 76, en la que se recogen los datos. Y así sucede en diversas ocasiones a lo largo del libro (p. ej., la imagen 160 se menciona en la página 76, pero no se incluye hasta la 78). De igual modo, aunque la calidad de las imágenes es muy buena y la ubicación en paralelo permite contrastar los datos del análisis con las páginas de la impresión y la reimpresión, hubiera sido de gran ayuda para el lector señalar o marcar de algún modo los fenómenos —los cambios y modificaciones— a los que se alude en los dos textos para facilitar su localización y permitir una lectura fluida.

La obra finaliza en el capítulo quinto (pp. 97-101) con una recapitulación en la que se recogen brevemente los resultados del análisis y se ponen en contexto para dar cuenta de las razones por las que quizá la reimpresión haya podido permanecer oculta y haya pasado desapercibida entre los ejemplares de A durante doscientos cuarenta años. Además, el autor aprovecha para llamar la atención, por un lado, sobre la ausencia de adiciones y supresiones de nuevos lemas en la reimpresión (lo que permite concluir que realmente se trata de una reimpresión y no de una nueva edición) y, por otro, se detiene en un tema que aparece constantemente a lo largo de todo el cotejo llevado a cabo: la pervivencia de las correcciones introducidas en B en la edición de 1783. El análisis refleja que no todas las correcciones de B pasaron a la segunda edición, en concreto, según los datos del autor (p. 100), aproximadamente el 30 % de los cambios examinados (aunque no indica cómo cuantifica los datos) no se trasladan. Algunos ejemplos de esta falta de consistencia en el mantenimiento de las modificaciones de la reimpresión se recogen en las páginas 68, 84, 89, 92, 93. Esta cuestión es, sin duda, y de acuerdo con el autor, la más inquietante y sobre la que cabría seguir investigando en un futuro, pues no parece existir un criterio al que acogerse para justificar por qué razón algunas de las modificaciones de la reimpresión se trasladan a la edición de 1783 y otras no. Mayor es aún la incertidumbre si se tiene en cuenta que algunas de estas modificaciones que no se trasladan a la siguiente edición se incorporarán en ediciones de principios de siglo XIX. A la hipótesis del autor —que supone que la segunda edición del usual parte de la reimpresión de 1781— cabría añadir la posibilidad de que quizá no se manejara esta para la composición de la edición de 1783 y solo se trabajara con A, lo que explicaría por qué algunas de las modificaciones de relevancia asociadas a corrección de erratas y a cambios macroestructurales no se ven reflejadas en 1783. El problema principal para esclarecer esta situación está probablemente en todo aquello que conforma la historia interna de la lexicografía académica y sobre la que todavía hay mucho por descubrir y estudiar a pesar de que en las últimas décadas se ha avanzado considerablemente en este ámbito, especialmente en lo que se refiere al conocimiento lexicográfico del siglo XIX y que puede leerse en, entre otros estudios, Clavería Nadal (2016), Clavería Nadal & Freixas Alás (2018),

Blanco Izquierdo & Clavería Nadal (2021), Clavería Nadal (2021) y Terrón Vinagre (2022), obras que complementarían la visión de este trabajo y que probablemente el autor no haya podido consultar, en su mayoría, por ser de reciente publicación.

En definitiva, una investigación como la que presenta Prieto García-Seco en este libro pone de relieve, además de todo lo mencionado, que a pesar de que cada vez estamos ante una historia de la lexicografía más completa, no tendremos nunca la certeza de contar con todas las piezas (o eslabones) que nos permitan reconstruir la verdadera historia interna y externa de los diccionarios académicos.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2001): «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX». En I. Ahumada Lara (ed.): *Cinco siglos de Lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica (Jaén, 17 a 19 de noviembre de 1999)*. Jaén: Universidad de Jaén, 35-62.
- BLANCO IZQUIERDO, M.^a Ángeles & Gloria CLAVERÍA NADAL (eds.) (2021): *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Berlin, etc.: Peter Lang.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2016): *De vacunar a dictaminar. La lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Madrid: Iberoamericana / Frankfurt: Vervuert.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2021): «La lexicografía académica en la segunda mitad de siglo XIX: tradición e innovación (DRAE 1869, 1884 y 1899)». En Blanco Izquierdo & Clavería Nadal (2021: 15-56).
- CLAVERÍA NADAL, Gloria & Margarita FREIXAS ALÁS (coords.) (2018): *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros.
- FREIXAS ALÁS, Margarita & Gloria CLAVERÍA NADAL (2018): «Los criterios de lematización: los lemas simples y los lemas múltiples». En Clavería Nadal & Freixas Alás (2018: 93-102).
- TERRÓN VINAGRE, Natalia (2022): *Lexicografía y ortografía en el siglo XIX. La fijación de la ortografía académica a través del DRAE (1803-1899)*. Berlin, etc.: Peter Lang.

Carolina JULIÀ LUNA
Universidad Nacional de Educación a Distancia
cjulia@flog.uned.es